

EL NACIONALISMO VASCO Y LOS CONGRESOS DE MINORIAS NACIONALES DE LA SOCIEDAD DE NACIONES (1916-1936)

Xosé Estevez

Profesor de Historia Moderna. Universidad de Deusto. Donostia

CONTEXTO

La coyuntura que envuelve los inicios de la participación del nacionalismo vasco en los foros internacionales se halla adornada de unas características precisas.

Entre 1910 y 1920 Europa, asiste, aterrada y convulsa, a los horrores de la Gran Guerra, que culminaría en una Conferencia de paz, el Tratado de Versalles, y la creación de la Sociedad de Naciones, primer intento contemporáneo de constitución de una macro-entidad internacional para la solución pacífica y dialogada de los conflictos.

La Guerra vertería sobre el tapete geopolítico de Europa el candente problema irredento de las minorías nacionales, que aprovecharon la tesitura para explicitar abiertamente sus reivindicaciones. La propia Irlanda no dudaría en izar el pendón de la liberación, en fecha tan emblemática como la Pascua de 1916, y otras nacionalidades del Este y Norte de Europa también comenzarían la senda nunca enteramente abandonada de sus reclamaciones.

El 8 de Enero de 1918 el Presidente norteamericano Wilson, con su famoso programa de los 14 puntos, se convertiría en furibundo Eolo impulsor de las pretensiones nacionalitarias.

Al socaire de estos eventos el nacionalismo vasco acampaba en el oasis de la euforia. Predominaba en él la tendencia moderada: euskalerríaca, liberal, autonomista, aunque larvadamente persistían viejas tensiones que asomarían al alféizar de la ruptura hacia los años 20. Los núcleos burgueses nacionalistas verían sus arcas fuertemente incrementadas por los beneficios dimanantes de la Guerra y el triunfo en las elecciones de 1918 colmaría la sensación de optimismo embriagador, aunque en 1920 las cañas se tornarían lanzas ante el empuje arrollador del bloque monárquico.

El Nacionalismo vasco procuraba salir de su tradicional aislamiento y hollaba los caminos de la península y de Europa, a través de contactos con los catalanistas, moderados primero en 1917-18 y más tarde radicales en 1923, y mediante la primigenia incursión en un foro internacional: Lausanne, en 1916.

LAS PRIMERAS SALIDAS A EUROPA

En la Europa central y nórdica, sobre todo, en los países bálticos hervía un creciente movimiento nacionalista. Las minorías nacionales de los ámbitos mencionados habían creado una *entente asociativa*, con sede central en una oficina de Lausanne, que tenía librería propia, editaba una revista, «Annales des Nationalités», y se encargaba de organizar Conferencias de Minorías nacionales periódicamente, bajo la batuta

de un nacionalista lituano llamado Gabrys (1). Este envió al País Vasco a una propagandista, Yvonne Pouvreau, compañera del catalanista y periodista Alfons Masseras, con una invitación de la Asociación de Nacionalidades «para que Euzkadi estuviera representada en la Tercera Conferencia de Nacionalidades» (2).

Con tal motivo una representación nacionalista vasca, integrada por los tolosarras Isaac López Mendizabal y José Eizaguirre, y el alavés Luis de Eleizalde, «alma de la Delegación», acudió a la mencionada Conferencia, que se celebró en Lausanne (Suiza), los días 24 de Junio y siguientes (3).

El viaje ofreció serias dificultades, ya que el único camino practicable para llegar a Suiza era Francia, inmersa en plena guerra y en la resistencia de Verdún. No es extraño que los pasaportes fueran «visados y revisados cien veces, nuestros equipajes revueltos y examinados con la natural desconfianza, no pudiendo llevar con nosotros papeles ni documentos de ningún género» (4).

A la conferencia asistiría también una delegación catalana, que al alimón con la vasca presentaría «informes, memorias y declaraciones sobre su cultura, identidad y aspiraciones nacionales» (5). Eizaguirre destacaría, sin embargo, la excelente acogida, que remató en suculento banquete, por parte de la «representación de Lituania compuesta de varios miembros presididos por un obispo católico» (6).

Escasos medios de comunicación vascos se harían eco del viaje, a excepción de la revista «Euskalerraren Alde», donde Gregorio de Múgica cita el viaje de la delegación vasca enfatizando el apartado final del rapport por ella presentado. «Nuestras aspiraciones actuales consisten en obtener la derogación de las leyes citadas y en volver al estado jurídico y político antiguo» (7).

El rapport o informe, rápidamente elaborado y sin apoyo documental probatorio, consta de 11 páginas y tres apartados. En el primero, después de una protocolaria salutación, se efectúa un somero repaso a la historia del Pueblo Vasco, insistiendo en su especificidad. La segunda parte titu-

(1) EIZAGUIRRE, José: «de las Minorías Nacionales. Un recuerdo y un homenaje»; EL DIA, 26- Julio-1932.

(2) Ibidem.

(3) Ibidem.

(4) Ibidem.

(5) POUVREAU, Yvonne: «La question iberique Memoires et declarations presentes par les delegés basques et catalans á la Illeme. Conférence des Nationalités»; Lausanne, 1917, 20 págs.

(6) EIZAGUIRRE, J., art., cit., Ibidem.

(7) MUGICA, G. de, in EUSKALERRIAREN ALDE, 1916, VI, pp. 527-528. La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1974.

lada «El nacionalismo basko (sic) y el Gobierno Español», supone un auténtico memorial de agravios contra el Gobierno español por las persecuciones al Pueblo Vasco. El tercer tramo del informe aparece dividido en dos partes, referentes respectivamente a la reivindicación de la nacionalidad y otras pendientes y a los motivos, argumentos políticos y razones históricas que servían de apoyatura a las reclamaciones euscaras.

El informe finaliza con una disculpa, que también citaría Eizaguirre en el artículo vanas veces aducido, «Las circunstancias muy difíciles en que hemos venido a esta conferencia nos impiden traer una prueba más documental y completa como nosotros hubieramos deseado» (8).

La repercusión de la asistencia vasca a esta Conferencia es difícil de evaluar, aunque olfateamos que no fue importante. Al menos el problema vasco fue conocido en los círculos relacionados con las memorias nacionales. Yvonne Pouvreaux en 1917 escribiría un artículo, editado en separata de 15 páginas, sobre las minorías nacionales en España y la esperanza de una conjunción vasco-catalana, a raíz de los viajes de Cambó al País Vasco en 1917, que reorganice la estructura política del Estado Español. Las ideas sintetizadas en este folleto son (9):

1. — *España es un Estado plétórico de diversidades* e integrado por «regiones», entre las que destacan las regiones industriales de Cataluña y el País Vasco y en ellas precisamente el proyecto de reorganización económica del ministro, Alba ha suscitado una fuerte oposición por ser regiones explotadas por el centro.

2. — *La solución a los deseos de catalanes, vascos y también gallegos* sería la instauración del «principio del libre consentimiento de colaboración leal para el interés común y recíproco de todos los pueblos que, en lo sucesivo, poseerán iguales derecho en asuntos de interés general», incluye, además, «la descentralización administrativa e instituciones locales que respondan a las costumbres, a las exigencias y al carácter nacional de cada pueblo». En definitiva, supondría la instauración de «un régimen federativo y la diversidad tendería a obtener una mayor unidad, resultante de una perfecta armonía entre las condiciones geográficas, étnicas, económicas, sociales y políticas».

3. — *Las expediciones catalanas al País Vasco* han conseguido la solidaridad entre ambas regiones, suscitando gran inquietud en la prensa gubernamental, que considera el evento como «acto de hostilidad hacia el gobierno y un preludio de oposición irreducible en el Parlamento».

4. — *«La coalición» vasco-catalana*, según Pouvreaux «está llamada a jugar no solamente un papel de primer orden en la reorganización interior de España y a hacer admitir los conceptos sociales y políticos modernos, sino también a influir considerablemente en su política exterior a fin de que España, tras la consecución de la paz interior sobre las bases de respeto al derecho de los Pueblos que componen el Estado Español, pueda desempeñar dignamente su lugar de nación civilizada en la Europa del Mañana». Nadie puede negar que esta frase no tiene actualidad.

Otra consecuencia de la participación vasca consistió en provocar un no disimulado enfado en las esferas del Gobierno Español, a juzgar por los informes remitidos por una delegación española presente en la Conferencia al Ministerio de Gobernación. Presidida por un ilustre romanonista, Ruiz Jiménez, emitía los despachos a Santiago Alba, a la sazón ministro de Gobernación (10).

(8) «Rapport de la délégation basque» (Versión en castellano) Troisième Conférence des Nationalités. Imprimerie Vaudoise, Lausanne, Juin, 1916.

(9) POUVREAU, Y.: «La solidarité Catalano-basque et la reorganisation de L'Espagne»; extrait des «Annales de nationalités», N° 1-2, Union de Nationalités. Office Central, Lausanne, 1917.

(10) Informe dirigido al Ministro de Gobernación, Madrid, 11-Septiembre-1916, minuta del Subsecretario Marqués de Amposta A.M.A.E., Sec., Política II B, Autonomía y Separatismo, Leg. 284.

El informe relataba pormenorizadamente los avatares de la Conferencia, las declaraciones de Isaac López Mendizabal, las del periodista catalán Masseras, de su «compañera Madmoselle (sic) Pouvreaux (sic)» y «la intemperante de J. Casas en nombre de la Unión Catalanista de Barcelona». Remitía extractos de El Diluvio», periódico barcelonés, de varios periódicos extranjeros, las informaciones sobre catalanistas y «bizcaitarras» y recomendaba los artículos sobre la Conferencia, publicados por el «Journal de Genève», los días 29 y 30 de Junio.

El informe reflejaba tres aspectos fundamentales:

1. — *Fracaso en la Conferencia de las gestiones de los catalanistas y bizcaitarras*, «pues la prensa hizo caso omiso de ellas y la mayoría de los periódicos ni aun mencionaban que hubieran asistido».

2. — *La conferencia fue promovida por los Imperios Centrales* con la finalidad de resolver los problemas del Báltico y de Polonia y, según el delegado español, sólo figuraban como «comparsas» las restantes minorías nacionales «para llenar el cuadro a unos cuantos ideólogos o extraviados, a quienes se les ocurre la idea de resucitar el problema de las pequeñas nacionalidades».

3. — *La Guerra, ha enfatizado la imperiosa necesidad* de abandonar la utopía de las pequeñas nacionalidades y «constituir grandes países y fuertes».

Tras esta no muy fructífera incursión europea, los nacionalistas vascos aprovecharían las circunstancias bélicas para dar a conocer su problemática en ambientes internacionales.

Exultantes de júbilo por los 14 puntos de la doctrina Wilson, propuestos por este Presidente el 8 de enero de 1918, los diputados y senadores nacionalistas enviarían un telegrama al máximo mandatario norteamericano el 26 de Octubre de 1918, con motivo del 79 aniversario de la abolición foral, en el que se congratulaban de la victoria aliada en la Guerra y expresaban la esperanza del pronto «reconocimiento de todas las nacionalidades» (11).

Los jeltkides tampoco descuidarían la presencia en las conversaciones para la Paz, culminantes en el Tratado de Versailles. Una delegación vasca acudió al Real Sitio para reivindicar ante los aliados los derechos nacionales vascos. La demanda llegó hasta los Presidentes de las grandes potencias Wilson, Lloyd George, Clemenceau y Orlando. El francés Clemenceau cortaría la discusión con esta pregunta «¿Ha habido sangre?» es decir, «Estamos haciendo Paz», ¿Es que los vascos han estado en la guerra?» (12). Para Clemenceau, por tanto, la guerra parecía ser el único camino para el reconocimiento de los derechos nacionales, vía ciertamente peligrosa, y que puede inducir a extrapolaciones posteriores.

LA CREACION DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

El 11 de Noviembre de 1918 se firmaba el armisticio, el 18 de Enero de 1919 comenzaba la Conferencia de Paz en París y el 14 de febrero se elaboraba un proyecto de Liga de Naciones. El Presidente estadounidense Wilson deseaba fervientemente que el futuro Tratado de Paz fuese aparejado a la creación de la Sociedad de Naciones, propuesta incluida en el apartado final, el 14, de sus famosos puntos.

Datos sobre la delegación española y ministerios en ROS, A.: «Los Gobiernos españoles. Desde la pérdida de las colonias hasta la caída de Alfonso XIII»; Grijalbo, Barcelona, 1981, sobre todo, pp. 167-168.

(11) PAYNE, Stanley «Nacionalismo vasco»; Dopesa, Barcelona, 1974, p. 149. Kondaño en su obra, «Los primeros años del Nacionalismo», Alderdi, Bilbao, 1985, silencia sorpresivamente esta información.

(12) SAN SEBASTIAN, K.: «Nacionalismo y Heterodoxia»; Alderdi, Bilbao, 1985, p. 21. LARRONDE J.C.: «El nacionalismo Vasco. Su origen e ideología en la obra de Sabino Arana Goiri»; Txertoa, San Sebastián, 1977, p. 369

El 28 de Abril de 1919 se firmaba el tratado de Versalles y se constituía la Sociedad de Naciones, cuya acción se ejercía a través de tres órganos: la *Asamblea* u órgano legislativo, el *Consejo*, organismo ejecutivo elegido por la Asamblea, asistido por un *secretariado permanente*. La Asamblea se reunía anualmente. En su primera reunión, celebrada en Noviembre de 1919, el ministro de Asuntos Exteriores argentino, Puyrredón, declaró el derecho de Euskadi a la derogación de la Ley de 25 de Octubre de 1839 (13).

El Consejo celebraría su primera reunión el 20 de Enero de 1920. Entre el 30 de Julio y el 5 de Agosto del mismo año los miembros del Consejo (—según los Estatutos eran 16, de ellos 6 permanentes y 10 temporales—) se reunirían en San Sebastián. En su honor se representó la ópera de Usandizaga «Mendi-Mendiyan» y agasajaron a la ciudad con una sesión pública del Consejo. Sin embargo, los nacionalistas vascos no aprovecharían la estancia para presentar algún tipo de alegato, pues de haberlo efectuado, la prensa se habría hecho eco de ello y solamente La Voz de Guipúzcoa y Euskalerrriaren Alde mencionaron la estancia y los honores, sin más (14).

La misión de la S. de N. implicaba esencialmente la solución de los conflictos de forma pacífica mediante el sometimiento al arbitraje del Consejo (art. 12). Como el problema de las minorías nacionales era un tema candente, provocador de litigios, la S. de N. elaboró unos «*Tratados de Minorías nacionales, que comprendan cuatro grupos*»(15):

1º — *Tratados de Paz* con Austria, Hungría, Bulgaria y Turquía, a los que se incorporaron disposiciones especiales de protección de determinadas minorías.

2º — *Tratados de Minorías «stricto sensu»* que se impulsaron a los nuevos Estados creados a consecuencia de la Gran Guerra y a aquellos otros que, aunque antiguos habían recibido un notable acrecentamiento de territorios. Entre los primeros se encontraban Polonia y Checoslovaquia y entre los segundos Yugoslavia y Grecia.

3º — *Tres Tratados* en los que también se habían incluido disposiciones para la protección de minorías el Convenio entre Polonia y la ciudad libre de Danzig la convención germano-polaca sobre Silesia Superior y la Convención relativa al territorio de Memel.

4º — *Diversas declaraciones* que para ingresar en la S. de N. se vieron obligados a realizar varios Estados: Finlandia, Albania, Lituania, Letonia Estonia e Irak (en 1932).

Los preceptos fundamentales de estos Tratados se referían a la protección de la lengua y cultura de las minorías y en mayor o menor medida se hallaban contenidos en el Tratado del 28 de Junio de 1919 entre las potencias aliadas y Polonia, que sirvió de modelo a los demás. *Sus cláusulas más importantes eran:*

1ª. — *Seguro a los súbditos polacos*, de cualquier grupo étnico, de la igualdad ante la ley y del goce de los mismos derechos civiles y políticos.

2ª — *Garantía a las minorías* del libre uso de su lengua en cualquier ámbito.

3ª. — *Reconocimiento a las minorías* del derecho a «crear, dirigir y controlar a su costa instituciones caritativas, religiosas o sociales, escuelas y otros establecimientos de educación con el derecho de utilizar libremente en ellas su propia lengua»

4ª. — *Concesión a las minorías* del derecho a la enseñanza pública en su propia lengua y a la participación equitativa en los

presupuestos públicos destinados a actividades educativas y sociales.

Estas disposiciones tenían teóricamente una doble garantía nacional, al ser reconocidas como leyes fundamentales por los Estados afectados, e internacional, puesto que se admitía un recurso ante el Consejo de la S. de N. y, en casos de interpretación dudosa, un recurso jurídico ante el Tribunal Permanente de Justicia Internacional.

La S de N. se extinguiría oficialmente el 19 de Abril de 1946; pero estaba tocada de ala desde la invasión de Abisinia por Italia en 1935 y, sobre todo, el golpe de gracia se lo proporcionaría la II Guerra Mundial.

Muchas de sus disposiciones en la práctica se convertían en papel mojado, de ahí que se creasen en 1925 los Congresos de Minorías Nacionales. En ellos los nacionalistas vascos no intervinieron hasta 1930, aunque estaban atentos a sus publicaciones e informes. Justo Gárate los traducía del inglés a petición del ideólogo jeltkide, Luis de Eleizalde, fallecido en 1923 (16).

PROPUESTA VASCA DE UNA LIGA DE NACIONES OPRIMIDAS (1924).

La Dictadura de Primo de Rivera condenó al ostracismo las actividades nacionalistas de la Comunión Nacionalista Vasca en el interior y persiguió con más dureza a los aberrianos, obligando a hollar las hieles del exilio a sus más destacados dirigentes, que colaborarían con los macianistas catalanes en varias intentonas antidictatoriales.

Telesforo Uribe-Echeberria, líder peneuvista que había intervenido en la Triple Alianza del 11 de Septiembre de 1923 en Barcelona, remitió una carta desde Bilbao a Francesc Macià, exiliado en París, con fecha del 11 de febrero de 1924, a la que adjuntaba un curioso anteproyecto de «Liga de Naciones Oprimidas» (17). Este anteproyecto tenía una doble finalidad según su proponente, «la consecución de la independencia» de los pueblos asociados y la internacionalización de sus problemas «incluso ante la Liga de naciones opresoras», en clara referencia denigratoria de la S. de N.. El documento constaba de *tres apartados: un preámbulo*, con exposición de motivos, *unas bases y los estatutos*.

En el preámbulo se exponían cuatro razones, que fundamentaban la necesidad de constituir la Liga.

a - La S. de N. es una *Sociedad de «gobiernos imperialistas y opresores»* por lo que en ella no pueden ingresar «todas las nacionalidades» ni tratarse «asuntos o problemas que afectan a los pueblos que aquellos Estados o Gobiernos oprimen».

b — *La actuación de pueblos como Polonia*, o «Tchecoslovaquia (sic)», y Yugoslavia, adscritos a la S. de N. y hasta fechas recientes sometidos al yugo de Estados imperialistas con los que conviven, que no se han dignado intervenir bajo ningún concepto en favor de los pueblos que aún siguen padeciendo la dominación de otros más fuertes».

c — *Un Pueblo fuerte, ex-colonia británica*, Estados Unidos, «campesón de la democracia» y «protector de las pequeñas nacionalidades» se opone ahora «por la fuerza al reconocimiento de la independencia de Filipinas, pisoteando toda una gloriosa historia y hasta la memoria de sus grandes hombres».

d — *La evidencia flagrante de que medio mundo está sometido contra todo espíritu de justicia, a media docena de pueblos imperialistas, sin que exista hasta la fecha el menor lazo*

(13) SAN SEBASTIAN K., *Ibidem*. Extraído de un ejemplar mecanografiado de LEIZAOLA, J.M.: «El lema JEL en la vida práctica de tres cuartos de siglo».

(14) LA VOZ DE GUIPUZCOA, 14, 28, 29 de Julio y 3, 4, 7 de Agosto de 1920, EUSKALERRIAREN ALDE, Año X, Nº 199-200, 1920, pp. 319-320.

(15) OBIETA CHALBAUD, J.A.: «El derecho humano de la autodeterminación de los pueblos»; Tecnos. Madrid, 1985, pp. 214-217. A este autor me remito para una más amplia información

(16) GARATE, J.: «Don Luis de Eleizalde»; R.I.E.V., Tomo XXXI, Homenaje a Julio Caro Baroja, 1986 p. 714.

(17) Carta de Telesforo Uribe-Echebarria a F. Macià, Bilbao, 11-febrero-1924. Arxiu Diputació Barcelona, Fons Macià, Lligal 18, Carpeta 6, Nº39.

de unión material ni casi moral entre los millones de hombres partidarios de la libertad de los pueblos oprimidos».

Las BASES se articulaban para lograr la meta final, la libertad, mediante la utilización de varios instrumentos:

1 — *La denuncia* ante el mundo entero de la «rapacidad, el egoísmo y la inconsecuencia de todos los estados imperialistas y de sus servidores y lacayos».

2 — *La organización* en todos los Pueblos de «núcleos de amigos de la libertad de los Pueblos oprimidos», a semejanza de los «Irish Freedom Friends», en Estados Unidos.

3.— *El aprovechamiento* de las actividades de estos núcleos y principalmente «su influencia moral y material sobre los hombres de gobierno de sus respectivos países».

4 — *La adquisición* de «ciertos compromisos y convenios entre las naciones de la Liga en el momento de alcanzar su libertad».

5 — *Gestionar* la «beligerancia y la protección de ciertos estados ya constituidos-Rusia, las Repúblicas Sudamericanas etc. en favor de los Pueblos oprimidos».

6.— *La propagación* del «derecho de los pueblos oprimidos a regir sus propios destinos, recabando la benevolencia y la adhesión de todos los hombres de buena voluntad».

7.— *Recaudación* de fondos, donativos, créditos y empréstitos «para prensa, propaganda y acción».

8 — *Planteamiento de soluciones* «a todos los problemas sociales, económicos y morales importantes en el mundo» hasta conseguir que éste se «establezca definitivamente sobre unas sólidas bases de justicia integral y de fraternidad humana».

Los ESTATUTOS se encontraban solamente esbozados y más bien se consignaban unas condiciones para agilizar su definitiva confección.

1ª.— *Nombramiento de un Comité Internacional*, compuesto por representantes de las nacionalidades integrantes y conformes con el espíritu de la Liga, que deberían redactar los Estatutos, 2ª.—*El Comité contactaría* con todas las organizaciones nacionalistas del mundo, ya que «la máxima eficacia de la Liga depende de ello». 3ª.— *Los Estatutos se redactarían en inglés, francés y español «para facilitar la publicidad»*. 4ª.— *Ultimados los Estatutos, el Comité, a la mayor brevedad, convocaría a una «Asamblea Internacional a todas las Nacionalidades adheridas», y en ella quedaría oficialmente constituida la Liga, comunicando su creación y acuerdos al mundo entero*. 5ª — *Señalaba la conveniencia de celebrar las reuniones en París para facilitar el funcionamiento del Comité Organizador*. 6ª — *Podrían formar parte, en principio, del mencionado Comité los «representantes de Catalunya, Egipto, Euzkadi, Filipinas, India, Irlanda y Marruecos»*.

El anteproyecto no parece que provocó un inmediato entusiasmo en Macià. No lo resucitó hasta Septiembre del mismo año 1924, aunque lo asumió como idea propia, incluyendo a Galicia, preterida en el primitivo documento aberriano (18). Pero también en esta ocasión no suscitaba eco, más bien parece que Macià lo explicitaba para acallar las voces de algunos disidentes que lo acusaban de inactividad. Sin embargo, se mantuvieron algunos contactos con filipinos, irlandeses e, incluso, indios, así como separatistas canarios (19).

La rama radical del nacionalismo vasco, por tanto, no tenía fe en la S. de N. a la que consideraba integrada por Estados opresores; mientras que la coyuntura asfixiante de la dictadura primorriverista sentenciaba a los comunionistas al aislamiento interior.

(18) CARNER-RIBALTA, J. y FABREGAT, R.: «Macià. La seva actuació a l'estranger»; Lletres Vives Llibres, Volum I, Barcelona, 1978, pp. 51-52.

(19) VIBRANT: «Res de nou al Pirineu»; Ed. Nosaltes Sois, Barcelona, 1933, pp. 50-51 y 91-92. CARNER-RIBALTA, J. y FABREGAT, R.: «Macià...» op. cit., pp. 52-53. CARNER, J.: «De Balaguer a Nova-York passant per Moscou i Prats de Molló: Memòres»; Edicions Catalanes de París, 1972, p. 52.

Los aberrianos, sin embargo, realizarían alguna incursión reivindicativa en 1929 en un ámbito, por ellos denostado, como la Sociedad de Naciones. El primer número de la revista LENAGO IL, «organo oficial del Ejército de Voluntarios Vascos», incluía un manifiesto titulado «Gure Ostetasuna» (Nuestra protesta), que se refería a la ley de 1839, inicio de la «esclavitud» para Euzkalerria. Aludía a la protesta enviada por LENAGO IL a la Asamblea de Naciones. El Dr. Stressman, delegado alemán, presentarla esta protesta, juntamente con la de los nacionalistas en Madrid en el mes de Agosto de 1929. La reacción del dictador Primo de Rivera sería virulenta, desmintiendo las palabras del Dr. Stressman (20).

Por las mismas fechas la delegación en América del «Comité Pro-Independencia Vasca», adscrito a los aberrianos, cuya sede central se ubicaba en Bayona, se dirigió a los Estados integrantes de la S. de N. remitiendo un informe titulado: «El problema nacionalista vasco» (21).

LOS CONGRESOS DE MINORIAS NACIONALES (1925-1936)

Los orígenes de estos Congresos, vinculados a la S. de N., se sitúan en el siguiente contexto (22).

El parlamento estoniano había aprobado el 5 de Febrero de 1925 un proyecto de ley sobre autonomía de las minorías.

En base a este proyecto el Dr. Ewald Ammende, alemán de Estonia, redactó una memoria titulada, «Principios, directivas y programa para una Conferencia de todos los grupos nacionales organizados de los Estados Europeos», cuyo primer objetivo era extender el ejemplo de Estonia.

Las gestiones realizadas al respecto pusieron de relieve la unidad de puntos de vista entre los representantes consultados, pertenecientes a diversas minorías del centro y norte de Europa.

El 8 de Julio de 1925, en Varsovia, al socaire de las reuniones de la Unión Internacional de Asociaciones para la Sociedad de Naciones, representantes de minorías nacionales celebraron una reunión preparatoria y establecieron los detalles de la organización de la futura Conferencia. La convocatoria, redactada en Dresde con fecha del 26 de Agosto, llevaba las firmas de: Dr. Josip Wilfan, representante de los eslovenos y croatas en el Parlamento de Italia, Dr. Paul Schiemann, representante de los alemanes en el Parlamento de Letonia, y el Conde Geza de Szüllö, representante de los húngaros de Checoslovaquia.

La aceptación de dos principios básicos era condición necesaria para participar en la Conferencia: Prohibición de discutir las cuestiones de cada grupo y de plantear cualquier problema con carácter separatista o irredentista.

(20) Hallé este folleto en el Arxiu Diputació Barcelona, Fons Macià, Lligal 18, Carpeta 6, Nº 4. Stressman sería homenajeado y agasajado en Barcelona con una magno banquete, presidido por Lluís Nicolau d'Oliver, de Acció Catalana, futuro ministro de la II República. Este pronunció un discurso y entre otras cosas dijo que se había emprendido el camino de los Congresos de las Nacionalidades europeas por parte de Cataluña en sentido de solidaridad y unión continentales, (Ed.: «La misión del Estado Español», EUZKADI, 12-Febrero-1932).

(21) A.H.N., Sección Guerra Civil, Salamanca, Voz Euzkadi, folleto Nº 3.528. También puede verse en la revista «Patria Vasca», nº 5, abril-mayo, 1930, pp. 13-19.

(22) Sobre el desarrollo de estos Congresos hasta el IV, celebrado en 1928, la más amplia y puntual información se encuentra en: ESTERLICH, J.: «La Qüestió de les minories nacionals»; Llibreria Catalonia, Barcelona, 1929, pp. 173 y sigs.

La convocatoria insertaba, asimismo, los temas objeto de discusión de la Conferencia: la tolerancia nacional como principio del Derecho Internacional, la importancia del principio de autonomía y, sobre todo de las reivindicaciones de carácter nacional y cultural para la paz interior de los Estados y la tarea de las asociaciones internacionales y particularmente de la S. de N.

Las deliberaciones preliminares tuvieron lugar el 14 de Octubre y las sesiones públicas los días 15 y 16, en Ginebra, asistiendo delegados de 14 nacionalidades distintas, 27 grupos nacionales organizados, pertenecientes a 12 Estados, que representaban a unos 30 millones de almas.

Ni los catalanes ni los vascos estuvieron presentes en esta primera Conferencia o Congreso de Minorías Nacionales de 1925, aunque los primeros acudirían regularmente a partir del segundo Congreso de 1926. Este se celebró también en Ginebra los días 24 al 27 de Agosto del citado año y se añadieron otras dos condiciones de admisión de nuevos grupos:

1ª. — *Declaración por la que se estaba de acuerdo con los principios generales del movimiento.*

2ª. — *Que los nuevos agrupamientos fuesen organizados y «estuviesen animados de una voluntad de cultura nacional independiente y que la mayoría, dentro de cada grupo, no se hubiese pronunciado contra la reivindicación de ser considerado como un grupo nacional particular».*

En suma, para ser admitido cada grupo había de demostrar que la aspiración estaba representada por la mayoría del país y que ésta no se hubiese pronunciado en sentido contrario; es más se recomendaba que los delegados representasen todos los matices de cada grupo, excepto los de aquellos ostensiblemente partidarios de la violencia.

Bajo estos parámetros fue admitida la delegación catalana, que tenía derecho a una declaración en el acto de apertura y, por ser la única minoría latina, a una Vicepresidencia del Congreso y a un lugar en el Comité o Consejo Ejecutivo permanente.

En total asistieron 57 delegados oficiales, pertenecientes a 11 nacionalidades, 3 grupos nacionales como observadores y todos ellos integrados en 14 Estados.

Fueron adoptadas importantes resoluciones relativas a siete cuestiones. La sexta, referente «a los procedimientos para la solución entre los gobiernos y los grupos nacionales», constataba la insuficiencia resultante de la actuación del Consejo de la S. de N. para la solución de estos conflictos. Consideraba que éste era el foro adecuado, pero debía cambiar el procedimiento y sujetarse a la decisión unánimemente aprobada por la Asamblea de la S. de N. del 21 de Septiembre de 1922, a la que los Estados hacían caso omiso.

El tercer Congreso se reunió en Ginebra los días 22 al 24 de Agosto de 1927. Comenzaron a hacer acto de presencia tensiones relacionadas con la admisión de nuevos miembros y reiteradamente insistió el Congreso de la insuficiencia de la protección de las minorías por parte de la S. de N. y la exigencia de que los Estados-miembro cumpliesen los compromisos de la Asamblea de Septiembre de 1922.

El cuarto Congreso tendría lugar en Ginebra del 29 al 31 de Agosto de 1928, pocos días antes de la reunión del Consejo y de la Asamblea de la S. de N.. Participaron 35 minorías, 14 nacionalidades distintas, procedentes de 12 Estados. La delegación catalana intervendría activamente en diferentes ocasiones y varias delegaciones criticarían la actuación de la S. de N., que había retrocedido en la protección de las minorías. El Congreso encargará al delegado catalán Joan Este-

rich la preparación de un proyecto de manual de nacionalidades. Se tomaron varias resoluciones, entre las que destacaron las relacionadas con la «ciencia de las nacionalidades».

Causó un gran malestar entre los delegados al Congreso, confirmando la trayectoria negativa de la S. de N. el hecho de que el mismo día de la inauguración el Consejo de la S. de N. nombrase como jefe de minorías del Secretariado al diplomático español, Sr. Quiñones de León.

Carece de interés la celebración del quinto Congreso, celebrado en Ginebra en 1929 bajo similares condicionamientos y perspectivas. La delegación catalana estaría integrada por el ya conocido Joan Estelrich, vinculado a la Lliga, Francesc Masferrer, relacionado con Acció Catalana, y el reconocido jurista Francesc Maspons i Anglès.

El sexto Congreso, celebrado en el mismo lugar el 1 de Septiembre de 1930, reviste una importante novedad. Por primera vez acude una delegación del nacionalismo vasco, representado por Pantaleón Ramírez de Olano, director del diario jeldike bilbaíno EUZKADI, que repetiría su presencia en la misma ciudad suiza en el séptimo Congreso, celebrado en 1931 (23).

A partir de este último y del cambio de régimen, la instauración de la II República, el *nacionalismo vasco iniciaría un giro notable* en el campo internacional. *Sale de su aislamiento y procura darse a conocer en los foros internacionales,* que pueden hacerse eco del contencioso vasco, sobre todo, en esta primera etapa, el Bienio Constitucional, en que las reclamaciones nacionalistas vascas sufrían una cierta obstrucción.

La puesta en escena de cara a la galería internacional por parte del nacionalismo vasco adquiere tintes de carrera contra reloj en el atardecer de 1931, durante 1932 y gran parte de 1933. Este proceso internacionalizador puede rastrearse a través de varios indicios.

1ª. — *La visita al País Vasco del Dr. Ewald Ammende,* secretario del Congreso de Minorías Nacionales, acompañado del catalán Joan Estelrich, durante los días 2 al 4 de Noviembre de 1931.

El viaje obedecía «al deseo expresado por el Dr. Ammende de conocer Euzkadi, después de los rapports presentados por los delegados vascos en los Congresos celebrados en Ginebra» (24). Ambos personajes serían ampliamente agasajados por los más destacados dirigentes nacionalistas: Ramón de Bikuña, Presidente del EBB, los diputados Basterrechea, Horn, Robles Aranguiz; Ignacio de Rotaheche, Elías de Gallastegui, Presidente de Juventud Vasca, Karnele Errazti, Presidente de EAB, y otros. El día 3 de Noviembre Estelrich pronunciaría una conferencia en la Sociedad Filarmónica de Bilbao. En ella insistiría en la necesidad de «colaboración entre vascos y catalanes con carácter internacional», internacionalización que los catalanes realizan desde 1919 con tres objetivos: «Conservar la catalanidad de los catalanes residentes en el extranjero, muy especialmente en los países hispanoamericanos», llevar a cabo «una gran propaganda dando a conocer la cultura catalana en todos los centros del mundo civilizado» y efectuar «la propaganda política conducente a que en cada momento se pudiera conocer en el extranjero todo lo que fuera conveniente saber» (25).

(23) AYANBE, L. (seudónimo de D. Antonio M^a Labayen): Nación y Estado Euzkadi ante Ginebra»; EL DIA, 17-Enero-1932. AITZOL, J. «Congreso de Viena de Minorías Nacionales». EL DIA, 23-Julio-1932. Por Cataluña asistiría en 1930 una nutrida representación, presidida por F. Maspons i Anglès, acompañado de Rafael Compalans, Joan Estelrich Francesc M. Masferrer, Manuel Serra i Moret, Francesc Tusquets y como secretarios, Eduard Nicol, Artur Peruchó y Rafel Ramis. Vide CUCURULL, F. «Panorámica del Nacionalisme Català»; Edicions Catalanes de París» 1975, Volum 4, p. 385. El diario EUZKADI saludaría en primera página con grandes titulares «Euzkadi en Ginebra. Por primera vez acude este año al Congreso de Nacionalidades una delegación vasca»; EUZKADI 17 y 19-Septiembre-1930

(24) EUZKADI-3-Septiembre-1931

(25) EUZKADI-4-Septiembre-1931

El rápido paso por Guipúzcoa el día 4 cara a la frontera por Irún no impedir la que el Dr. Ammende sufriese los rigores de una larga entrevista insertada con fecha del día 5 en el diario nacionalista donostiarra EL DIA, donde reconoce el desconocimiento «del impulso nacionalista vasco», y el adelanto en este terreno del catalanismo (26).

2º— *La creciente inserción de artículos en los dos periódicos nacionalistas más importantes, EL DIA y EUZKADI, relativos a la proyección internacional del nacionalismo vasco, escritos por colaboradores habituales como Aitzol, Kizkitza, L. Ayanbe, Ramón de Irezola, Olazpi, Francisco de Yartza, J.M. Izaurieta, Basaburu y José Eizaguirre* (27).

Ramón de Irezola inaugura en su colaboración del 20 de octubre de 1931 un elenco de quejas, machaconamente reiteradas por los demás, y una urgente llamada a la apertura del nacionalismo fuera de las fronteras de estado. Señala «el verdadero abandono en que los vascos tenemos el aspecto mundial de nuestro problema», mientras los catalanes han logrado «una resonancia que el problema vasco no alcanza», estribando la diferencia en una única razón los catalanes han encontrado «la caja», de resonancia: los Congresos de Nacionalidades (28). Con diferentes tonalidades otros colaboradores insistirán en parecidos lamentos y perentoria necesidad de apertura, por lo que me eximo de reiterativas citaciones.

3º— *El nacionalismo vasco intentaría recuperar el tiempo perdido enviando representantes a dos Congresos de nacionalidades el Congreso de Minorías Nacionales, celebrado en Viena, a finales del mes de Junio, y el Congreso Pan-europeo de los Pueblos, cuyas sesiones tuvieron lugar en Basilea durante la primera decena de Octubre.*

Al Congreso de Viena acudieron por parte catalana Francesc Maspons i Anglasesell, Joan Estelrich y Francesc María Masferrer y por el lado vasco José María Izaurieta, que remitiría al diario EUZKADI varias crónicas sobre los avatares del

(26) EL DIA, 5-Noviembre-1931, p.3 y AYANBE, L.: «Nación y Estado. Euzkadi ante Ginebra»; EL DIA, 17-Enero-1932.

(27) Destacaríamos los siguientes:

— EN EL DIA:

— BASABURU: «El problema de las minorías nacionales en el Derecho internacional»; 10-Noviembre-1931.

— AYANBE, L.: «Nación y Estado, Euzkadi ante Ginebra»; 17-Enero-1932.

— Id.: «Nación y Estado. Las nacionalidades en los Estados de Europa»; 19-Enero-1932.

— Id.: «Nación y Estado. Las nacionalidades en los Estados de Europa»; 21-Enero-1932.

— Id.: «Nación y Estado. Nacionalismo político. Internacionalismo económico»; 4-Febrero-1932.

— EIZAGUIRRE, J.: «De las Minorías Nacionales. Un recuerdo y un homenaje»; 26-Julio-1932.

— OLAZPI (seudónimo de Pantaleón Ramírez de Olano): «El Congreso de Pan-Europa y el reconocimiento de los derechos a los pueblos»; 4-Diciembre-1932.

— AITZOL, J.: «Ante la Sociedad de Naciones. Euzkadi es una minoría racial y lingüística»; 2-Marzo-1933.

— Id.: «Mirando a Ginebra. Lo que en la Europa culta se hace. A cada pueblo se le juzga en su propia lengua»; 5-Marzo-1933.

— Id.: Los pueblos oprimidos de ayer. Sus derechos de hoy merced al Derecho de las minorías»; 9-Marzo-1933.

— Id.: Un prestigio europeo y un amigo de Euzkadi (el Dr. Ewald Ammende); 23-Abril-1933.

— EN EL DIARIO «EUZKADI»:

— R. de I.: «Euzkadi en Ginebra», 17 y 19-Septiembre-1930.

— IREZOLA, R. de: Ocasión propicia. Los Nacionalismos europeos»; 20-Octubre-1931.

— Editorial: «El problema de Euzkadi en el campo internacional»; 12-Febrero-1932.

— IZAURIETA, J.M. escribió crónicas sobre el Congreso de Nacionalidades en Mena de 1932 los días 1, 5, 7 y 10-Julio-1932.

(28) IREZOLA, R. de: Una ocasión propicia. Los Nacionalismos europeos»; EUZKADI, 30-Octubre-1931. A este respecto pueden leerse también las declaraciones de Pantaleón Ramírez de Olano que afirmaba: «la mayor parte de los congresistas (de los Congresos de Minorías) desconocen incluso la existencia de Euzkadi, y añadía que por ello D. Ramón de Bikuña, Presidente del EBB, estaba convencido de la importancia que tiene el hecho de que se intensifique la labor de dar carácter internacional al pleito, que sostiene Euzkadi desde hace un siglo». EUZKADI, 12-Febrero-1932.

Congreso (29). La inauguración corrió a cargo del Presidente, Sr. Wilfan, «quien tuvo para los vascos y los catalanes, cuyos pueblos eran los más distantes de Viena, un saludo de especial atención y afecto» (30). El representante catalán. Masferrer, que habló en sustitución de Maspons, pronunció un canto a la libertad de los pueblos, «citando en su discurso a Sabino Arana, figura nacional sin la cual la noble nación vasca hubiera muerto con su tradición» (31).

Izaurieta destacaría la confluencia de actuación vasco-catalana en diferentes temas, especialmente en la ponencia, «Las minorías nacionales y la Iglesia», que originó un intenso debate, con dificultades para lograr acuerdos definitivos. «En estos —dice Izaurieta— tuvo decisiva influencia el delegado de Catalunya, cuya opinión fundamental, por mí compartida, era que nosotros no podemos resolver sobre asuntos de carácter religioso, ya que en estas materias acatamos las doctrinas —como católicos indiscutiblemente— de las autoridades eclesiásticas» (32).

Izaurieta reconocería que el nacionalismo de Masferrer, «si no en cuanto a su esencia, si en orden a sus fines y límites, llega tan lejos que nuestra concepción nacionalista vasca, difiriendo, por lo tanto, a mi entender, de las orientaciones de la LLIGA y de las últimas de las izquierdas catalanas» (33).

La concomitancia entre Masferrer e Izaurieta sería tan vinculativa, que emitieron un saludo conjunto desde Budapest a la terminación del Congreso, fechado el 2 de Julio: «Bastante adentrados en el Oriente europeo, en el ambiente magiar y bohemio de Buda y Pest, un catalán y un vasco envían sendos saludos a las patrias lejanas, por las que, no importa donde, estarán dispuestos a luchar, y si preciso fuera, a morir hasta reivindicarles todos (sin dejaciones bochornosas) los derechos de su nacionalidad. A orillas del Danubio late y vibra hoy un recuerdo preñado de emociones iniguales para Catalunya y para Euzkadi. ¡Gora Euzkadi! —J. M. Izaurieta. ¡Visca Catalunya! — M. Masferrer» (34).

En la primera decena de Octubre se celebraba en Basilea el Congreso Pan-europeo de los Pueblos, al que asistieron más de mil delegados, presididos por el Conde Kalerki. Pertenecían a 22 Pueblos y no faltó, por supuesto, la presencia vasca y catalana en las personas de Pantaleón Ramírez de Olano, director del diario EUZKADI, y Joan Estelrich. También estuvieron presentes representantes del Estado Español: Señor Palacios, Sr. Recasens, catedrático de la Universidad Central, y el Filósofo José Ortega y Gasset, que excusaría su ausencia. Recasens llegó a resaltar, según Ramírez de Olano, «las aspiraciones de España de entrar en las vías de las soluciones europeas respeto a las minorías nacionales» (35).

Para el director del EUZKADI la actuación de Esterlich, que presidió la comisión de Minorías Nacionales, fue extraordinariamente relevante. Bajo su impulso y tras cinco horas de discusión se *aprobaron las bases siguientes* (36):

(29) Aparecieron los ollas 1, 5, 7, 10 y 16-Julio-1932. Dos remitidas desde Berna y Zurich.

(30) EUZKADI, 10-Julio-1932.

(31) *Ibidem*.

(32) EUZKADI, 7-Julio-1932. A este debate también se referiría AITZOL, J.: «De las Minorías nacionales Congreso de Viena»; EL DIA, 23-Julio-1932.

(33) EUZKADI, 7-Julio-1932

(34) *Ibidem*.

(35) OLAZPI: «El Congreso de Pan-Europa y el reconocimiento de los derechos de los pueblos»: EL DIA, 4-Diciembre-1932.

(36) *Ibidem*.

1ª.- «La unión Pan-europea solamente se podrá realizar a base de la cooperación de los Estados y también a base de los pueblos».

2ª.— «La condición esencial para conseguir esto es que en todos los Estados Europeos se asegure a todos los grupos nacionales de los Estados Europeos la libertad de pleno desarrollo de su cultura propia».

3ª.— «La unión Pan-Europea considerará la cuestión de las minorías nacionales como una de las bases esenciales de su trabajo y estudiará la conveniencia de crear un órgano permanente para cumplir esa misión».

En 1933 los conatos internacionalizadores por parte del nacionalismo vasco *jelkide* se multiplican, introduciéndose dos aportaciones novedosas: el *Aberri-Eguna* y el *Galeuzca*.

El *Aberri-Eguna* de 1933 fue organizado por el GBB, presidido a la sazón por Telesforo de Monzón, bajo un nítido slogan internacional: «EUKADI-EUROPA». A los actos celebrados el Domingo de Resurrección, 16 de Abril, fueron invitadas diferentes personalidades con la intención clara de conferirle ese matiz.

Eran convidados de honor: Ramón Otero Pedrayo, diputado en el Congreso por el Partido Galleguista que en su programa definía a Galicia como «célula de universalidades» y Manuel Carrasco i Formiguera, líder de la Unió Democràtica de Catalunya, cuya ponencia fundacional de política exterior, en Octubre de 1932, proclamaba el «interés per a la participació directa de Catalunya als Congressos d'unió federal d'Europa, als de nacionalitats, i, en general, a tots els de fins econòmics i científics...». Pero los invitados más solicitados eran: Francesc Maspons i Anglasesell y el Dr. Ewald Ammende. Maspons era un eminente jurista catalán, continuo representante catalán en los Congresos de Minorías Nacionales, cuya secretaría y vicepresidencia ocuparía en varias ocasiones. Estaría presente, además, en el viaje de observadores catalanes por Euzkadi en el mes de Mayo, en el viaje triangular veraniego y diferentes reuniones de Galeuzca a comienzos de agosto del 33 en Barcelona (37).

El Dr. Ewald Ammende, Presidente de los Congresos de Minorías Nacionales, había visitado el País Vasco en Noviembre de 1931 y a comienzos de 1932 había escrito un libro en alemán sobre las nacionalidades europeas, «Die Nationalitäten unter Staeten Europas», donde citaba expresamente los casos de Cataluña y el País Vasco (38).

El manifiesto más importante emitido por el GBB en el Día de la Patria de 1933 se titulaba nada menos: «EUKADI ANTE EL MOVIMIENTO NACIONALISTA EUROPEO» (39). En el se afirmaba: «Las aspiraciones actuales vascas están perfectamente encuadradas en lo que se llama problema de las minorías nacionales». Añadía: «Se ha creado un nuevo derecho a la luz de las realidades políticas de la post-guerra. El nacionalismo vasco se ha adherido a las nuevas normas de política internacional. Y por él, el pueblo vasco hace acto de presencia en Lausana, Ginebra, Viena, en todos los Congresos de las nacionalidades europeas» y remachaba: «Cuarenta años de rudo laborar llamando a la conciencia nacional, han conseguido despertar de su letargo al pueblo euskalduna. Y el partido Nacionalista Vasco, hoy consciente de su fuerza y de la razón que le asiste multiplica sus actos de afirmación patriótica ante España y ante el mundo».

(37) Carrasco i Formiguera y Maspons i Anglasesell colaborarían en el Libro de oro de la Patria. El segundo con un artículo titulado: «Patria, Nació i Estat»; libro de oro de la Patria, Ed. Gurea, San Sebastián 1934,

s/p. (38) AYANBE, L.: «Nación y Estado, Euzkadi ante Ginebra»; EL DIA, 17-Enero-1932.

(39) EL DIA, 16-Abril-1933, p. 10.

El Galeuzca fue otro evento en el 33 de dimensión estatal, pero también internacional.

El pacto de Santiago de Compostela, más conocido como Galeuzca, firmado el 25 de Julio de 1933, incluía en el apartado 1º, letra D la siguiente cláusula: «A propaganda internacional nos asuntos que atingan ás tres nazionalidades», ligeramente modificado el día 30 en Bilbao con la añadidura: «A propaganda e aizón internazional...» (40).

Durante el viaje triangular, entre el 24 de Julio y el 13 de Agosto de 1933, Alvaro das Casas constata el interés de algunos líderes, Manuel de Irujo y Joan Estelrich concretamente, por insuflarle al Galeuzca dosis internacionalistas, insistiendo sobre todo en la necesidad de la entrada de Galicia en la S. de N. y su participación en los Congresos de Minorías Nacionales, que finalmente se efectuará en septiembre del mismo año (41). El mismo personaje, protagonista de los hechos, reafirma este interés internacionalista en reuniones con Cambó y en otras celebradas en Palestra y en el Ateneo con otros líderes galleguistas, catalanes y vascos (42). Castelao coincide con Alvaro das Casas, así como Alexandre Bóveda (43).

El report de la delegación vasca, escrito por su Secretario, Ramón Goñi, es más explícito. En la reunión, celebrada en los locales de la entidad Palestra, el día 11 de Agosto, Josep Dencás, dirigente de Estat Catalá, adscrito a ERC, definió la orientación de Galeuzca en tres comisiones: Política, relaciones económicas e intercambio cultural. La primera a su vez se subdividía en peninsular, radicada en Madrid, y europea, ubicada en Ginebra (44). Ese mismo día se celebró otra reunión en el Ateneo barcelonés, específicamente dedicada al tema de los Congresos de Minorías en Ginebra. «Maspons y Esterlich (sic) insistieron con razones de gran peso en la necesidad de esa colaboración internacional (45).

D. Manuel de Irujo amplía todavía más los acuerdos del Galeuzca en la Asociación de Nacionalidades europeas «*que Galicia, Cataluña y Euzkadi presentaran al primer Congreso los Estatutos de Galeuzca*; que en Ginebra cambiaran impresiones acerca de la forma y términos de plantear ante la Asociación de Nacionalidades primero y ante la Sociedad de Naciones por su mediación si posible fuere, la petición que fuera hecha por tales entidades al Gobierno de la república española, para que, cumpliendo lo dispuesto en el artº 7º de la Constitución, pusiera en vigor dentro del Estado el derecho de gentes, que garantiza la seguridad de ser juzgado en su propia lengua cada ciudadano, revisando el proceso idioma, y haciendo respetar los derechos del hombre en Euzkadi, que allí se proclamara a Galeuzca como entente dentro de la Asociación de Nacionalidades ...»(46).

Los convenios imbricados en el Galeuzca, por tanto, suponían la actuación conjunta vasco-galaico-catalana en el Congreso de Minorías Nacionales a celebrar en Septiembre y la presentación en él de la entente y las bases de Galeuzca.

(40) R.I.E.V., Año 35, Tomo XXXII. Nº 1 Enero-Junio 1987, pp. 233 y

234. (41) DAS CASAS, A.: «Diario de unha viaxe de nazionalistas. Galeuzca»; Alento, Nº 1, 2, 3, 7 y 8, 1934-1935, pp. 24-25 y 31.

(42) Ibídem, pp. 105-106 y 107-108.

(43) Carta de Castelao a A. Bóveda, fechada el 14-Agosto-1933 en Madrid. Vide: CASTRO, X.: «O Galeguismo na encrucillada republicana»; Publicaciones da Deputación de Ourense, 1985, Tomo II pp. 927-928.

(44) R.I.E.V., Ibídem, p. 236.

(45) Ibídem, p. 20.

(46) Carta de M. de Irujo al EBB, fechada en Lizara, Estella, 26-Septiembre-1933. Archivo Irujo, C. 46. Subrayado en el original.

Sin embargo, la delegación vasca no asistió al Congreso, aunque sí lo hicieron la gallega y la catalana. Galicia haría su entrada catecumenal en el Congreso de Minorías, presentando un rapport elaborado por el ideólogo galleguista y colaborador del diario EUZKADI, Vicente Risco, cuya lectura correspondió al secretario de Relaciones internacionales del P.G., Plácido R. Castro (47). La delegación catalana estaría integrada por Joan Estelrich y Maspons i Anglasesell.

Las razones de la ausencia vasca son difíciles de precisar, pues nadie se preocupó de explicitarlas. Pero seguramente estribaban en la conflictiva, tensa y movida coyuntura política del verano-otoño de 1933, caracterizada por la inestabilidad del Gobierno Azaña, que terminaría por dimitir el día 12, los tira y afloja en torno a la fijación de la fecha del plebiscito estatutario vasco y, sobre todo, las labores preparatorias de éste, que se celebraría finalmente el 5 de noviembre de 1933.

La ausencia vasca en el Congreso de Nacionalidades causaría un grave disgusto a Manuel de Irujo, ferviente convertido al galeuzcanismo durante su participación activa y completa en el viaje triangular y en la firma del pacto Galeuzca. En dura carta al EBB se quejaría amargamente y desarrollaría las repercusiones negativas de la ausencia (48):

1ª.- El fallecimiento virtual de Galeuzca: «El congreso pensado celebrar en Octubre, a través de la gestión de Ginebra, carece ya de sentido y tal vez de licitud».

2ª.— Pérdida de fuerza moral y ética: «Hemos perdido toda fuerza moral para recordar a nadie la necesidad de ratificar el tratado de Compostela, cuando nosotros hemos dejado incumplido el acuerdo de acudir a Ginebra a legalizarlo», «hemos desairado nuestra propia gestión. Nos lo podrán echar en cara siempre, Y eso, un gallego no lo olvida jamás», sobre todo, porque «fuimos nosotros los que más insistimos cerca de Galicia para que fuera a Ginebra, asegurándole nuestra colaboración y asistencia».

3ª.- Dejación de una oportunidad histórica doble, por una parte la ya reseñada de presentar de forma conjunta trinacional los contentosos nacionalistas hispanos y por otro la de «presentar ante Europa el caso Idiakez, con todo su simbolismo actual inimitable». La lectura del diario donostiarra EL DIA, durante los meses de Febrero y Marzo de 1933, podrá desvelar la importancia concedida al juicio del guetariano Francisco Idiaquez injustamente condenado por un Tribunal a causa de no entender el euskera, único idioma en que sabía expresarse el acusado.

4ª.— Pérdida de la oportunidad de hacer propaganda del pleito nacionalista vasco en la prensa europea: «Hemos cortado el diálogo con la prensa europea, que nos había tenido en gran consideración, y la presencia en ella nos hubiera adentrado «en la preocupación de las gentes cultas de Europa».

Esta extraña actuación en 1933 no fue óbice para que en 1934 el nacionalismo jeltike reanudara su presencia en el Congreso de Minorías Nacionales, aunque no se detectan otros actos en esa línea de actuación debido a que la atmósfera estatal había cambiado de signo, autonómicamente menos respirable, con la instalación de las derechas en el poder desde Noviembre de 1933.

Al Congreso de Nacionalidades del 34 acudiría como representante Vasco Jose María Izaurieta. Este en unión con el delegado catalán Maspons i Anglasesell, emitiría un comunicado conjunto, recogido por el diario barcelones L'OPINIO y EL DIA donostiarra, fechado en Ginebra el 3 de Septiembre de 1934, y cuyo tenor era el siguiente (49): «Teniendo en cuenta que la República española, olvidando las declaraciones hechas a raíz de su proclamación persiste en tratar a los pue-

blos de la Península Ibérica con la política que fue la causa de la caída de la Monarquía borbónica:

Afirman una vez más la solidaridad de Cataluña y Euzkadi para la defensa de sus derechos nacionales.

Afirman que no podrán reconocer al Estado Español el derecho de negar la validez jurídica y la fuerza obligatoria de los Estatutos sancionados por el plebiscito de los pueblos de conformidad con las leyes constitucionales impuestas por este mismo estado.

Afirman que si se reconoce al Estado Español el derecho a recusar los Estatutos y ponerles condiciones, es preciso también reconocer el derecho a Cataluña y Euzkadi de determinar libremente según su voluntad nacional.

Afirman asimismo la necesidad de mantener una acción conjunta que dejando a cada uno de los dos países su libertad de decisión favorezca el mejor éxito de sus respectivas reivindicaciones».

El texto conjunto está fehacientemente vinculado con una tesitura depresiva para las aspiraciones nacionalistas en el interior del Estado, por lo que se alude a reacciones más radicales: la posibilidad de utilizar el derecho de autodeterminación.

En 1935 participarían en el Congreso de Minorías, celebrado en Ginebra a comienzos de Septiembre como era habitual, Juan Antonio Irazusta y el diputado penuvista y futuro lehendakari, José Antonio Aguirre. El primero, bajo el seudónimo de Jon Andoni, remitiría una crónica del viaje y actuaciones desde Ginebra (50). Pero resulta más importante el extenso rapport de 33 páginas, confeccionado por ambos delegados y presentado al EBB con fecha del 12 de Septiembre de 1935 (51).

Por parte catalana asistiría como delegado Batista i Roca, mientras que uno de los habituales representantes, Joan Estelrich, militante de la LLIGA, partido catalanista que apoyaba a las derechas en el poder, lo haría como delegado español en la Asamblea de la S. de N., provocando un gran estuor entre los Congresistas minoritarios que lo considerarían «una desertión y una traición a los ideales del Congreso» (52).

El rapport es un minucioso relato de los avatares del Congreso y de las actividades de los delegados vascos. Rezuma cierta autocomplacencia, excesivas dosis de optimismo, pero también un buen conocimiento de los entresijos de la política internacional y algunas apreciaciones, que desgraciadamente resultarían proféticas.

El dossier está dividido en tres partes. En la primera se trataron tres cuestiones concretas:

a.— La relación de los grupos nacionales con los Estados autoritarios (pp. 5-9), donde se constató cierto pesimismo.

b.— La libertad de uso de los nombres geográficos (p. 10), adoptándose unánimemente el siguiente acuerdo: «Que por todos los Estados se permitía el libre uso de los nombres geográficos nacionales tradicionales».

c.— La extensión de la obligatoriedad del respeto a los grupos nacionales para todos los Estados de la Tierra (pp. 10-74), en

(50) ANDONI, Jon: «Euzkadi desde Ginebra»; EUZKADI, 7-Septiembre-1935.

(51) Rapport firmado por Juan Antonio Irazusta y Jose Antonio Aguirre, delegados vascos en el Congreso de Minorías, presentado al EBB, 12-Septiembre-1935, 33 pags.. A.H.N., Salamanca, Guerra Civil, Sección Político-Social, Bilbao, Leg. 259.

(52) Ibídem, p. 20.

(47) Periódico GALICIA, Buenos Aires, 29-October-1933, p. 3.

(48) Carta supra cit. Archivo Irujo, C. 46. Subrayado en el original.

(49) EL DIA, 20-Septiembre-1934.

este apartado el Catalán Batista i Roca intervino con amplitud, recabando tres peticiones (p. 11): «*extensión del reconocimiento de los derechos de las Nacionalidades a todos los Estados del mundo*», creación de un «*Código de los derechos nacionales de los pueblos que sea respetado como ordenamiento jurídico internacional*» y asignación a un «*Alto Tribunal como el de la Haya* vg: entendiera de su aplicación consiguiendo que un régimen de derecho sustituyera al empleo del número y de la fuerza». Estas conclusiones fueron globalmente aceptadas y más tarde se presentarían ante el Presidente de la S. de N.

La segunda parte del Congreso estuvo dedicada al análisis de la problemática inherente a las nacionalidades de la Europa Central (pp. 14-18).

La tercera parte, más directamente relacionada con el pleito vasco-catalán y por ende más interesante, llevaba por título: «Las nacionalidades occidentales, su situación internacional. —El presente y el futuro, —Proyectos.» (pp.18-32).

El informe constata la influencia alemana en el Congreso y el predominio en él de temática nacional relativa a los grupos nacionales de Centro-Europa. *Percibe, asimismo, el recelo de Francia* «basado en el conocimiento de aquella influencia alemana y en un explicable instinto de defensa estatal amenazada en el caso en que los pueblos con características nacionales definidas que existen en su seno, acudan al Congreso exponiendo ante la faz del mundo sus demandas libertas (sic)». (p. 18).

De ello se deducen tres observaciones:

1ª.— Los propios dirigentes del Congreso, muchos de ellos alemanes, p. e. Ammende o Wilfan, retrasan la activa participación en él de pueblos como el bretón, el Provenzal y, «*aún (sic) el Vasco continental*», porque «*podrían con su participación desencadenar la ofensiva violenta de Francia contra el Congreso de Nacionalidades*» (p. 19).

2ª.— España carece de resonancia en el campo internacional y es por ello que los movimientos nacionalistas enclavados en su seno alcanzan poca efectividad exterior. La conseguirían, sin embargo, «*si los bretones, los provenzales y nosotros a través de nuestros compatriotas los vascos continentales inquietaran e inquietásemos con propagandas eficaces, la tranquilidad aparente del Estado francés. Este hecho repercutiría con notoria influencia en la política internacional debilitando la posición privilegiada de Francia*» (p. 19).

3ª.— Una observación política y táctica: El Congreso proclama tradicionalmente el respeto a los Estados dentro de los cuales existen los distintos grupos nacionales; por lo que parece excluido y condenado el separatismo. El informe considera que «*esto no es así ni puede ser así*», porque muchos pueblos participantes en anteriores Congresos como el de 1916, tal es el caso de irlandeses, finlandeses o lituanos, hoy son independientes, lo que implica deslealtad al Estado, y, por tanto, esta fórmula es algo «convencional, proclamaba a efectos exteriores, sin ninguna virtualidad» (p. 21).

Como fruto de estas observaciones el rapport sugiere en este punto: «es preciso, necesario urgente y eficaz, la creación de un problema occidental a base de la inteligencia de las nacionalidades de Occidente» (p. 22; subrayado en el original).

El Congreso propuesto abarcaría representantes de Cataluña, Flandes, Bretaña, Provenza, Galicia y Euzkadi (peninsular y continental). Aunque contaría con obstáculos oficiales «principalmente por parte de Francia», su eficacia sería indudable por varias razones:

1.— *Estrechamiento de relaciones* «entre quienes tienen puntos fundamentales de coincidencia» (p. 23).

2.— *Razón estratégica de geopolítica internacional*: en la oposición francesa pudiera estar la clave del éxito. Para desarrollar este argumento se establecen en el dossier dos supuestos. Si se declarase una guerra y España se decantase a favor del bloque sajón y enfrente a Italia «nuestro problema no se percibiría si-

quiera»; pero si ocurriese lo contrario, «es indiscutible que una declaración conjunta de Euzkadi y Cataluña hacia Inglaterra debilitaría en tal forma la posición española y daría tal relieve a nuestros movimientos, que el hecho político sería una consecuencia inmediata de una declaración de tal naturaleza» (p. 23). Por tanto, el porvenir de Euzkadi a causa de un hecho internacional «está íntimamente ligado a una posible lucha no tan ilusoria como muchos creen, entre países sajones y latinos», de ahí que deban estrecharse «las relaciones con Inglaterra, preparando individuos aptos para desarrollarlas» (p. 23). El informe añade que Batista i Roca realiza esta labor en Londres y está de acuerdo «fundamentalmente con todas estas apreciaciones» y que las conclusiones de este Congreso deberían elevarse al de Minorías nacionales para multiplicar el número, la autoridad y la fuerza, completando «acción interior y acción exterior con términos que deben seguir un paralelismo prudencial» (p. 24).

Igualmente el rapport coincide con las apreciaciones de Batista i Roca sobre la conveniencia de «dar vida a galeuzka en un terreno cultural y que al mismo tiempo se aproveche para unificar nuestro pensamiento exterior en todo aquello que sea posible y debe de verificarse» (p. 25). Resume este apartado de la siguiente manera: «Es precisa la inteligencia de los pueblos occidentales, la creación de un problema en Occidente, y en su consecuencia plantear en forma eficaz aprovechando cuantas circunstancias sean precisas nuestras reivindicaciones ante los organismos internacionales» (p. 25).

El Informe se hace eco de otros asuntos: el problema de Abisima a cuyo representante el Sr. Hawariate catalanes y vascos le manifestaron su solidaridad, la inevitabilidad del conflicto italo-etíope y la imposibilidad por razones de tiempo de entrevistarse con el irlandés Eamon de Valera y el dirigente checo Benes.

Es altamente expresivo el informe en sus observaciones finales:

— «*El viaje anual a Ginebra es una necesidad imperiosa*».

— *Preparación de individuos*, que sepan francés e inglés, con el fin de proporcionarles cultura y conocimientos de carácter internacional.

— *La delegación en Ginebra del P.N.V.* «no puede estar limitada si (sic) por el tiempo ni por la penuria económica».

— *Preparación de material* «adecuado y suficiente» que facilite la labor permanente de la delegación vasca.

— *Labor constante* para tener al corriente de lo que sucede en Euzkadi a las personalidades del Congreso y para ello podrían utilizarse los servicios de «cuantos patriotas por sus estudios o por sus negocios tengan que visitar cualquier país de Europa». Sin esta labor complementaria «es casi nula la que puede realizarse en seis a ocho días en Ginebra o en otro lugar donde exista una reunión o hecho de importancia internacional, porque durante esos días la misma cantidad de trabajo que pesa sobre los delegados de distintos países les priva del tiempo necesario para una labor detenida y profunda» (p. 33).

Una valoración personal de este extenso y sugerente rapport permite establecer unos rasgos sintéticos:

— *la Imperiosa necesidad de acudir* a los Congresos de Minorías Nacionales, complementando esta labor con otra más permanente para lograr una rotunda eficacia.

— La conveniencia de crear un Congreso específico de Nacionalidades occidentales, que fortalezca al Congreso de Minorías Nacionales, excesivamente escorado hacia la problemática nacional de Centro-Europa.

— *Manifestación de una coyuntura internacional sumamente conflictiva*, con el posterior y ya anunciado conflicto italo-etíope, que tocaría de ala a la S. de N.

— *Visión internacional correcta y con ribetes de profetismo*, al anunciar la proximidad de una guerra global en Europa

— *La actitud recelosa de Francia ante los movimientos nacionalistas por temor a su difusión en el interior del Estado galo*.

— *Simpatía del nacionalismo vasco hacia el bloque sajón*, mientras que en los movimientos nacionalistas centro-europeos se percibe un basculamiento hacia las posiciones alemanas.

— *Concordancia de puntos de vista entre los delegados vascos y el delegado catalán*.

CONCLUSIONES FINALES

En un alarde de peligroso y vanidoso afán de sintetización podemos adornar el epílogo de este trabajo con esta vestimenta escalonada:

1ª.— *El nacionalismo vasco inició tardíamente la senda de la internacionalización de su problema en las organizaciones europeas relacionadas con la problemática nacional. Tras una primera etapa de interiorización, entre 1895-1976, pasa a un período de exteriorización, simultáneamente hacia Europa y hacia otras nacionalidades del Estado con problemática similar, sobre todo Cataluña a partir de 1917.*

2ª.— *Participa por primera vez en un Congreso informal de Minorías nacionales en 1976 y no desaprovecha la ocasión, aunque resultaría fallida, de dar a conocer su problema en el Trata-*

do de Versalles en 1919. Sin embargo, se desentendería de la plataforma de la Sociedad de Naciones y los Congresos de Minorías, creados a partir de 1925 bajo su indirecto cobijo.

Las razones de tal ausencia se situarían en: la división interna del nacionalismo, la persecución de la dictadura primorriverista, la consideración de la S. de N. como ineficaz al ser una entidad compuesta por Estados y además opresores y la condición que imponían estos congresos, según la cual no podían plantearse sin ellos problemas de separatismo. Solamente cabe la mención de presencias y protestas tangenciales hacia 1928 y la curiosa propuesta de una S. de N. alternativa, de pueblos oprimidos, en 1924. En contrapartida los catalanistas intervinieron activa y permanentemente en este foro nacionalitario europeo.

3ª.— *La participación del nacionalismo vasco se reanuda en el VI Congreso de Minorías nacionales de 1930 y su presencia sería ininterrumpida hasta 1936, salvo 1933. Esta ausencia resultó firmado implicaba la presencia trinacional conjunta vasco-galaico-catalana en el Congreso, aunque factores como la inestabilidad política y principalmente la fijación y la ardua labor preparatoria del plebiscito estatutario vasco del 5 de noviembre de 1933 expliquen sobradamente esta «informalidad», en frase de Irujo.*

4ª.— *En el momento en que el nacionalismo vasco estaba más interesado en la salida hacia la internacionalización del contenido vasco, con la propuesta inclusive de un complementario Congreso de Minorías Nacionales occidentales, la S. de N. iniciaría su declive como entidad de equilibrio y arbitraje. Los nubarrones comenzaron a cernirse sobre el horizonte con el conflicto italo-etíope de 1935 y la Guerra Civil española del 36 ya no permitiría una nueva presencia nacionalista vasca en este foro internacional. La S. de N. muere oficialmente en 1946 y su sustituto la O.N.U. nacería bajo otros parámetros, sin incorporar a su estructura alguna sección que entendiera en la problemática de las naciones sin Estado. Aunque es imposible medir la eficacia de la participación vasca en los Congresos de Minorías Nacionales desde una perspectiva cualitativa, el rapport vasco de 1935 trasluce un cierto optimismo, cuya esperanza segó la guerra del 36 y el posterior conflicto mundial.*